

Montería, 17 de junio de 2025

Señores

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
E.S.D**


Referencia: Solicitud de acogimiento a ordenanza 008 de 2024.

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, INSUMOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CRISTIAN ANDRES MORALES FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.915.877, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa **SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S** identificada con **NIT No. 901648479-4** por medio de la presente me permito manifestar que nos acogemos a la liquidación de las estampillas departamentales que se generen con la suscripción del contrato o. **MC-001-2025**; Para efecto que se descuenten sobre el valor total del pago, lo correspondiente a estampillas, en virtud de lo establecido en la ordenanza No. 008 y la ordenanza 018 de 2024.

Para constancia, se firma a los 17 días del mes de junio del año 2025.

Atentamente,



CRISTIAN ANDRÉS MORALES FLOREZ
C.C No. 1.067.915.877
Representante legal
SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S
NIT. No. 901648479-4

